



Acta No. 147

TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 08 DE ENERO DE 2026.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinte y seis, siendo las quince horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Doctor Freddy Roberth Arrobo Arrobo, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General, el Abogado José Benito Castillo Rodríguez.

El señor Alcalde: Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria.

El Secretario General: Buenas tardes con todos los presentes, me permito leer la convocatoria remitida mediante **Circular Nro. GADMPVM-SEG-2026-0001-C** de fecha **05 de enero de 2026**, que dice lo siguiente: “Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 45 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día **jueves 08 de enero de 2026, a partir de las 15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Aprobación del Acta Nro. 134 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 16 de octubre de 2025.

5.- Aprobación del Acta Nro. 135 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 30 de octubre de 2025.

6.- Aprobación del Acta Nro. 136 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 06 de noviembre de 2025.

7.- Aprobación del Acta Nro. 137 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día viernes 14 de noviembre de 2025.

8.- Aprobación del Acta Nro. 138 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día martes 18 de noviembre de 2025.

9.- Aprobación del Acta Nro. 139 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 20 de noviembre de 2025.

10.- Aprobación del Acta Nro. 140 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día martes 25 de noviembre de 2025.

11.- Aprobación del Acta Nro. 141 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día viernes 28 de noviembre de 2025.

12.- Clausura de la sesión.”



Acta No. 147

- 1 Hasta aquí la lectura del orden del día señor Alcalde.
- 2 **El señor Alcalde:** Por favor el punto número uno del orden del día.
- 3 **El Secretario General: PRIMER PUNTO.-** “1.- *Constatación de Quórum*”.
- 4 **El señor Alcalde:** Proceda a constatar el quórum señor secretario.
- 5 **El Secretario General:** Procedo a constatar el quórum señor Alcalde:
 - 6 ▪ Vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira, **presente;**
 - 7 ▪ Concejala Mónica González Jungal, **presente;**
 - 8 ▪ Concejal Edwin Javier Jaramillo Molina, **presente;**
 - 9 ▪ Concejala Katherine Jiménez Flor, **presente;**
 - 10 ▪ Concejal Ronal Montenegro Lozada, **presente;**
 - 11 ▪ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **presente;**
- 12 Constatado el quórum señor Alcalde, encontrándose los seis (6) miembros del Concejo
- 13 Municipal presentes; existiendo el quórum de Ley;
- 14 **El señor Alcalde:** Señor secretario siguiente punto del orden del día;
- 15 **El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.-** “2.- *Instalación de la sesión por parte del señor*
- 16 *Alcalde.*”
- 17 **El señor Alcalde:** Agradeciendo la presencia y la puntualidad de los señores concejales y
- 18 funcionarios. Se ha convocado a esta sesión con el propósito de abordarla con responsabilidad,
- 19 persiguiendo los objetivos de adelanto y progreso de nuestro cantón. Con estas palabras de
- 20 instalada la presente sesión y siguiente punto del orden del día señor secretario.
- 21 **El Secretario General: TERCER PUNTO.-** “3.- *Aprobación del orden del día.*”
- 22 **El señor Alcalde:** Se ha hecho llegar el orden del día a ustedes señores concejales para proceder
- 23 a mirar cada uno de ellos, si es necesario aprobar el orden del día o tal vez algún otro punto que
- 24 consideren pertinente tratarlo. Señores concejales tienen el uso de la palabra.
- 25 **La concejala Katherine Jiménez Flor:** Señor alcalde, compañeros concejales y ciudadanía
- 26 que nos acompaña, muy buenas tardes. Por solicitar o mocionar que se incorpore un punto al
- 27 orden del día “Autorizar la suscripción del convenio de uso de instalaciones municipales para
- 28 el funcionamiento de las oficinas administrativas de la Dirección Distrital de Salud 17D12 junto
- 29 al SRI.
- 30 **La vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira:** Apoyo la moción.
- 31 **El señor Alcalde:** Con la moción planteada y el apoyo correspondiente, señor secretario
- 32 proceda con la votación.
- 33 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación:
 - 34 ▪ Vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**
 - 35 ▪ Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
 - 36 ▪ Concejal Javier Jaramillo Molina, **a favor;**
 - 37 ▪ Concejala Katherine Jiménez Flor, proponente y **a favor;**
 - 38 ▪ Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**
 - 39 ▪ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**



Acta No. 147

Se contabilizan seis (6) votos a favor;

RESOLUCIÓN NRO. 001-SG-GADMPVM-2026.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN DEL JUEVES 08 DE ENERO DE 2026, A LAS 15H00, INCLUYENDO EL SIGUIENTE PUNTO: “12.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE USO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 17D12 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA REFERIDA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 17D12.”

El señor Alcalde: Siguiendo punto del orden del día.

El Secretario General: CUARTO PUNTO.- “4.- *Aprobación del Acta Nro. 134 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 16 de octubre de 2025.*”

El señor Alcalde: Señores concejales se ha hecho llegar conjuntamente con la convocatoria el Acta Nro. 134, señores concejales sírvanse revisar para proceder con la aprobación. Tienen el uso de la palabra los señores concejales.

La vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira: Señor alcalde, compañeros concejales, procurador síndico, representante del Ministerio de Salud que nos acompaña, buenas tardes. En el acta Nro. 134 tengo una aclaración, en la línea trece (13) dice: “LOTUG” corregir “LOTUGS” y para mocionar se apruebe el Acta Nro. 134.

El señor Alcalde: Gracias señora vicealcaldesa. ¿Algún otro pedido del uso de la palabra?

La concejala Mónica González Jungal: Gracias señor alcalde compañeros concejales y demás personas que nos acompañan, muy buenas tardes. De mi parte no tengo observación por lo tanto respaldo la moción de aprobación del Acta Nro. 134 de fecha 16 de octubre del 2025.

El señor Alcalde: Si no hay otro pedido del uso de la palabra, sírvase tomar votación.

El Secretario General: Procedo a tomar votación:

- Vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira, proponente y **a favor;**
- Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
- Concejal Javier Jaramillo Molina, **a favor;**
- Concejala Katherine Jiménez Flor, **a favor;**
- Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**
- Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

Se contabilizan seis (6) votos a favor;

RESOLUCIÓN NRO. 002-SG-GADMPVM-2026.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NRO. 134 DE LA SESIÓN



Acta No. 147

ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2025.

El Secretario General: QUINTO PUNTO.- “5.- *Aprobación del Acta Nro. 135 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 30 de octubre de 2025.*”

El señor Alcalde: Igualmente se ha hecho llegar el acta correspondiente para que se sirvan revisar si hay alguna observación. Señor concejal Ronal Montenegro ha solicitado el uso de la palabra. Proceda

El concejal Ronal Eduardo Montenegro Lozada: Gracias señor alcalde, compañero y compañeras concejales, directores, personal del Distrito de Salud que nos acompaña el día de hoy, muy buenas tardes. Tengo algunas observaciones en esta Acta Nro. 135, en la hoja cinco (5), línea veintinueve (29) donde dice: “compañeros concejales” cambiar porque dice “compañeros municipales” por favor corregir. En la línea treinta y siete (37) dice “les gustaría” lo correcto es: “me gustaría”. Página seis (6) línea uno (1) dice: “se las voy a dar” cambiar “se las pueda”. En la página número ocho (8), línea treinta y cuatro (34) dice “no es un proceso complejo” es lo contrario: “es un proceso complejo”. Estas serían todas mis observaciones, con esto para mocionar que se apruebe el acta número ciento treinta y cinco.

El señor Alcalde: Gracias señor concejal ¿Algún otro concejal que desee hacer uso de la palabra?

La vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira: Para apoyar la moción.

El señor Alcalde: Sírvase tomar votación señor secretario.

El Secretario General: Procedo a tomar votación:

- Vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**
- Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
- Concejal Javier Jaramillo Molina, **a favor;**
- Concejala Katherine Jiménez Flor, **a favor;**
- Concejal Ronal Montenegro Lozada, proponente y **a favor;**
- Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

Se contabilizan seis (6) votos a favor;

RESOLUCIÓN NRO. 003-SG-GADMPVM-2026.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NRO. 135 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2025.

El señor Alcalde: Siguiendo punto del orden del día.

El Secretario General: SEXTO PUNTO.- “6.- *Aprobación del Acta Nro. 136 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 06 de noviembre de 2025.*”

El señor Alcalde: Gracias señor secretario, señores concejales sírvanse revisar para luego proceder con la aprobación de esta acta que ha sido remitida conjuntamente con la convocatoria. Tienen el uso de la palabra los señores concejales.



Acta No. 147

La concejala Katherine Jiménez Flor: Señor alcalde por mocionar que se apruebe el Acta Nro. 136.

El señor Alcalde: ¿Tiene respaldo la moción?

La concejala Mónica González Jungal: Señor alcalde, antes de apoyar la moción. En la página cinco (5), línea doce (12) dice: “un proyecto de ordenanza” en lugar de ordenanza debe ir la palabra “urbanización” con esta aclaración respaldo la moción.

El Secretario General: Procedo a tomar votación:

- Vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**
- Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
- Concejal Javier Jaramillo Molina, **a favor;**
- Concejala Katherine Jiménez Flor, proponente y **a favor;**
- Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**
- Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

Se contabilizan seis (6) votos a favor;

RESOLUCIÓN NRO. 004-SG-GADMPVM-2026.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NRO. 136 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

El señor Alcalde: Siguiendo punto del orden del día.

El Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.- “7.- Aprobación del Acta Nro. 137 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día viernes 14 de noviembre de 2025.”

El señor Alcalde: Sírvanse revisar el Acta Nro. 137 para posteriormente proceder con la aprobación de esta acta que igualmente ha sido remitida conjuntamente con la convocatoria. Tienen el uso de la palabra los señores concejales.

La vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira: Gracias señor alcalde. Para mocionar que se apruebe el Acta Nro. 137 de la sesión extraordinaria celebrada el día viernes 14 de noviembre de 2025.

El señor Alcalde: ¿Tiene respaldo la moción?

La concejala Mónica González Jungal: Respaldo la moción.

El señor Alcalde: Señor secretario, sírvase tomar votación.

El Secretario General: Para mayor agilidad señor alcalde y señores concejales, procederemos con votación ordinaria simple, para lo cual quienes están de acuerdo levantar su mano derecha:

- Vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira, **levanta su mano;**
- Concejala Mónica González Jungal, **levanta la mano;**
- Concejal Javier Jaramillo Molina, **levanta la mano;**
- Concejala Katherine Jiménez Flor, **levanta la mano;**
- Concejal Ronal Montenegro Lozada, **levanta la mano;**



Acta No. 147

Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **levanta la mano;**

Se contabilizan seis (6) votos a favor;

RESOLUCIÓN NRO. 005-SG-GADMPVM-2026.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NRO. 137 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.

El señor Alcalde: Siguiendo punto del orden del día.

El Secretario General: OCTAVO PUNTO.- “8.- *Aprobación del Acta Nro. 138 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día martes 18 de noviembre de 2025.*”

El señor Alcalde: Sírvanse revisar el Acta Nro. 138 para luego proceder con la aprobación de esta acta que igualmente ha sido remitida conjuntamente con la convocatoria. Tienen el uso de la palabra los señores concejales.

La concejala Katherine Jiménez Flor: Señor alcalde por mocionar que se apruebe el Acta Nro. 138

El señor Alcalde: ¿Tiene respaldo la moción?

El concejal Ronal Eduardo Montenegro Lozada: Respaldo la moción.

El señor Alcalde: Señor secretario proceda con la votación.

El Secretario General: Para mayor agilidad señor alcalde y señores concejales, procederemos con votación ordinaria simple, para lo cual quienes están de acuerdo levantar su mano derecha:

- Vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira, **levanta su mano;**
- Concejala Mónica González Jungal, **levanta la mano;**
- Concejal Javier Jaramillo Molina, **levanta la mano;**
- Concejala Katherine Jiménez Flor, **levanta la mano;**
- Concejal Ronal Montenegro Lozada, **levanta la mano;**
- Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **levanta la mano;**

Se contabilizan seis (6) votos a favor;

RESOLUCIÓN NRO. 006-SG-GADMPVM-2026.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NRO. 138 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2025.

El señor Alcalde: Siguiendo punto del orden del día.

El Secretario General: NOVENO PUNTO.- “9.- *Aprobación del Acta Nro. 139 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 20 de noviembre de 2025.*”



Acta No. 147

El señor Alcalde: Igualmente sírvanse revisar el Acta Nro. 139 para proceder con la aprobación de esta acta. Tienen el uso de la palabra los señores concejales.

La concejala Mónica González Jungal: Señor alcalde por mocionar que se apruebe el Acta Nro. 139

El señor Alcalde: ¿Tiene respaldo la moción?

La vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira: Respaldo la moción.

El señor Alcalde: Señor secretario proceda con la votación.

El Secretario General: Para mayor agilidad señor alcalde y señores concejales, procederemos con votación ordinaria simple, para lo cual quienes están de acuerdo levantar su mano derecha:

- Vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira, **levanta su mano;**
- Concejala Mónica González Jungal, **levanta la mano;**
- Concejal Javier Jaramillo Molina, **levanta la mano;**
- Concejala Katherine Jiménez Flor, **levanta la mano;**
- Concejal Ronal Montenegro Lozada, **levanta la mano;**
- Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **levanta la mano;**

Se contabilizan seis (6) votos a favor;

RESOLUCIÓN NRO. 007-SG-GADMPVM-2026.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NRO. 139 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2025.

El señor Alcalde: Siguiendo punto del orden del día.

El Secretario General: DÉCIMO PUNTO.- “10.- Aprobación del Acta Nro. 140 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día martes 25 de noviembre de 2025.”

El señor Alcalde: Señores concejales, sírvanse revisar el Acta Nro. 140 para proceder con la aprobación correspondiente. Tienen el uso de la palabra los señores concejales.

La concejala Mónica González Jungal: En la línea treinta y cinco (35), página veintisiete (27), en la parte que manifiesta “señor alcalde” continua con la palabra o las palabras “con las recomendaciones realizadas”. Esa es la petición y mociono para que se apruebe el acta ciento cuarenta.

El señor Alcalde: Algún otro concejal que tenga alguna observación al Acta Nro. 140. (...) ¿Alguien respalda la moción?

La vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira: Para respaldar la moción.

El señor Alcalde: Señor secretario proceda con la votación.

El Secretario General: Procederemos con votación ordinaria simple, para lo cual quienes están de acuerdo levantar su mano derecha:

- Vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira, **levanta su mano;**
- Concejala Mónica González Jungal, **levanta la mano;**



Acta No. 147

- 1 ▪ Concejal Javier Jaramillo Molina, **levanta la mano**;
- 2 ▪ Concejala Katherine Jiménez Flor, **levanta la mano**;
- 3 ▪ Concejal Ronal Montenegro Lozada, **levanta la mano**;
- 4 ▪ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **levanta la mano**;

5 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

6 **RESOLUCIÓN NRO. 008-SG-GADMPVM-2026.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
7 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
8 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NRO. 140 DE LA SESIÓN**
9 **EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO**
10 **VICENTE MALDONADO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE**
11 **2025.**

12 **El señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día.

13 **El Secretario General: DÉCIMO PRIMER PUNTO.-** “11.- Aprobación del Acta Nro. 141
14 *de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado,*
15 *celebrada el día viernes 28 de noviembre de 2025.*”

16 **El señor Alcalde:** Señores concejales, sírvanse revisar el Acta Nro. 141 para proceder con la
17 aprobación correspondiente. Tienen el uso de la palabra la concejala Katherine Jiménez.

18 **La concejala Katherine Jiménez Flor:** Señor Alcalde en página cuatro (4), línea cinco (5),
19 dice: “acoger el pedido de la concejera” por favor cambiar a concejala, y por mocionar que se
20 apruebe el Acta Nro. 141.

21 **El señor Alcalde:** Algún otro concejal que desee hacer uso de la palabra (...) ¿Alguien que
22 apoye la moción de la concejala Katherine Jiménez?

23 **El concejal Ronal Eduardo Montenegro Lozada:** Por respaldar la moción.

24 **El Secretario General:** Igualmente procederemos con votación ordinaria simple, para lo cual
25 quienes están de acuerdo levantar su mano derecha:

- 26 ▪ Vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira, **levanta su mano**;
- 27 ▪ Concejala Mónica González Jungal, por no estar presente, **no levanta su mano**;
- 28 ▪ Concejal Javier Jaramillo Molina, **levanta la mano**;
- 29 ▪ Concejala Katherine Jiménez Flor, **levanta la mano**;
- 30 ▪ Concejal Ronal Montenegro Lozada, **levanta la mano**;
- 31 ▪ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **levanta la mano**;

32 Se contabilizan cinco (5) votos a favor, y uno (1) en contra;

33 **RESOLUCIÓN NRO. 009-SG-GADMPVM-2026.- POR MAYORÍA DEL PLENO DEL**
34 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
35 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NRO. 141 DE LA SESIÓN**
36 **EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO**
37 **VICENTE MALDONADO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE**
38 **2025.**

39 **El señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día.



Acta No. 147

El Secretario General: DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- “12.- Autorización al señor Alcalde para la Suscripción del Convenio de Uso entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado y la Dirección Distrital de Salud 17D12 del Ministerio de Salud Pública, Destinado al Funcionamiento de las Oficinas Administrativas de la Referida Dirección Distrital de Salud 17D12.”

El señor Alcalde: En días anteriores se ha hecho la petición por parte del doctor Wilson Jaramillo, director Distrital de Salud del Noroccidente de Pichincha para que se les pueda entregar las oficinas donde funcionaba la Junta de Protección de Derechos ya que esta institución actualmente se encuentra atendiendo en el Infocentro. Según lo que han manifestado no hay presupuesto para arriendo de oficinas de tal forma que podríamos nosotros permitir que se ocupen esos espacios y la Dirección Distrital de Salud 17D12 continúe en nuestro cantón, que igual nos beneficia como cantón y que su atención es para todo el Noroccidente de Pichincha. En este punto señores concejales existe un criterio jurídico favorable al respecto a fin de que se pueda entregar este espacio a la Dirección Distrital de Salud 17D12. De mi parte, el punto de vista es que nos favorece completamente, es más, el espacio al momento no está con ninguna ocupación, y de esta forma esas oficinas pueden ser ocupadas por la dirección distrital de salud. Aprovecho también para saludar al doctor Wilson Jaramillo, que se encuentra aquí también presente. Por lo tanto dejo en uso de la palabra, señores concejales, para que analicemos el punto de vista y procedamos con la posterior aprobación.

La vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira: Gracias, señor alcalde. Revisando todos los documentos que nos han enviado, considerando que se encuentran desocupadas estas oficinas, sí sería importante que pasen a ocupar el sitio ya que daría vida al sector y el comercio también mejoraría, por lo que estoy de acuerdo de que se le dé el convenio al Ministerio de Salud Pública. Y con eso, mocionaría para que se autorice al señor Alcalde para la suscripción del Convenio de Uso entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado y la Dirección Distrital de Salud 17D12.

El señor Alcalde: La concejala Katherine Jiménez ha solicitado el uso de la palabra. Proceda

La concejala Katherine Jiménez Flor: Señor Alcalde por apoyar la moción de la vicealcaldesa Leticia Bermúdez, ya que es importante que las instituciones públicas estén aquí en el cantón, ya que eso genera trabajo, genera movimiento económico, esperando que el funcionamiento institucional se desarrolle de manera adecuada.

El señor Alcalde: La concejala Mónica González Jungal ha solicitado el uso de la palabra. Proceda

La concejala Mónica González Jungal: Señor alcalde, son espacios que en este momento se encuentran desocupados. Nosotros, como Administración, siempre abrimos las puertas cuando otra institución así lo requiere. Y pues, el derecho a la salud es algo que no está garantizado sólo en la Constitución, sino también en convenios internacionales. Y en ese sentido, señor alcalde, yo estoy en total acuerdo que se le dé un espacio al Centro de Salud para que desarrollen sus actividades, y este sería también, o se consideraría, un aporte del GAD Municipal, que pese a no ser una competencia exclusiva, pero sí podemos realizar convenios y permitir que en este caso lo que tiene que ver con salud se desarrolle de mejor manera y considerando que son para



Acta No. 147

los tres cantones, Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos. Con esto, señor alcalde, también por respaldar la moción presentada por la vicealcaldesa Leticia Bermúdez.

El señor Alcalde: Señor secretario, hay la moción por parte de la vicealcaldesa de que se autorice la suscripción del presente convenio, misma que ha sido respaldada por las concejales Katherine Jiménez y Mónica González. Señor secretario sírvase tomar votación.

El Secretario General: Procedo a tomar votación:

- Vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira, proponente y **a favor;**
- Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
- Concejál Javier Jaramillo Molina, **a favor;**
- Concejala Katherine Jiménez Flor, **a favor;**
- Concejál Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**
- Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

Se contabilizan seis (6) votos a favor;

RESOLUCIÓN NRO. 010-SG-GADMPVM-2026.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE USO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 17D12 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA REFERIDA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 17D12.

El señor Alcalde: Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

El Secretario General: DÉCIMO TERCER PUNTO.- *“13.- Clausura de la sesión.”*

El señor Alcalde: Muchas gracias señores concejales. Una vez que se han abordado todos los puntos del orden del día, doy por clausurada la presente sesión, siendo las 15H30.

Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo
ALCALDE DEL GADMPVM

Ab. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL